

2041473

179309

170700



1972

INSTRUMENTO TECNICA
CLASE B 68
SUBCLASE G

MEMORIA DESCRIPTIVA de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años en España y posesiones, solicita DON CASIMIRO MANUEL CARRERAS RAMON, de nacionalidad española y establecido en Madrid, calle de Espronceda, núm. 4, para: "TAPICERIA CAPITONÉ PARA MOBILIARIO".

===0000000===

5 Con la invención se ha logrado la creación industrializable de tapicería capitoné con destino sobre mobiliario; tanto doméstico, como de ubicación sobre vehículos-automóviles, p.e., butacas, sofas, sillones y otros en la que ya desde la iniciación se ha conseguido plenamente dotar a la pieza integrada de condiciones ideales de flexibilidad desconocidas hasta el momento ,

2047 1:73

279 309



10 tanto si la formación viene determinada por la presencia de pieles naturales o artificiales. Es especialmente aplicable el tipo de tapicería capitoné, ya no sólo sobre mobiliario doméstico o de ubicación sobre vehículos-automóviles, sino también en cuanto concierne a la decoración ambiental y para interiores.

15 El recurrente estudiando sobre ésta necesidad determinante de una confortabilidad notable ha creado un tipo de tapicería capitoné formado por una pluralidad de sectores inicialmente independientes; sectores todos ellos dotados de pestañas para su cosido entre sí. Complementariamente también se han dispuesto vivos (nervaduras) -
20 las cuales intercaladas entre los sectores presentan externamente su lomo y originan, al propio tiempo, base de sustentación de botones en los vértices de la tapicería en sus distintos sectores.

25 Es obvio hacer constar que el inconveniente hasta ahora existente en éste tipo de tapicerías correspondiente a la rigidez inevitable en una construcción en la forma habitual, ha desaparecido totalmente con el objeto de la invención dando origen, por el contrario, a una flexibilidad y confortabilidad que se originan ya desde el principio de la formación de tapicería capitoné.
30

35 En efecto, al margen de la materia de relleno que puede ser muy diversa y con la profundidad que, en todo momento aconseje la práctica de ejecución, así como también al margen de cualquier tipo de entretela o tramado de fijación de botones se presenta en la formación de tapicería capitoné a que se alude, la considerable ventaja

2004 1-73

29



40

de lograrse eficientemente en todos y cada uno de los sectores integrantes y conjunción de los mismos, un acolchado sustancialmente importante en todo el conjunto.

45

Otra de las ventajas corresponde al orden de renovación en el sentido de posibilitar el cambio o sustitución de cualquier o cualesquiera sectores integrantes; bien sea por destrucción parcial producida por quemadura, desgarró u otros.

50

Otra ventaja más es la correspondiente a la creación de canales ya desde el principio; canales constitutivos de zonas de ventilación que facilitan la permanencia sin incomodidad ninguna. Esta faceta es especialmente importante en cuanto concierne al mobiliario doméstico y, esencialmente, al dispuesto sobre vehículos automóviles.

55

En líneas generales, se trata de tapicería capitoné fileteada en todo tamaño y dibujo o formato, la cual es cortada en piezas semejantes de diversas formas.

60

En consonancia con cuanto al respecto determina el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial en su artículo 175 en relación con el 100, apartado 4º, se acompaña una hoja doble de planos a cuyas representaciones se hace referencia constante seguidamente y en las que se denota:

65

Fig. 1 - Planta frontal de tapicería capitoné y detalle de ubicación de sector dotado de fileteado (nervio o vivo), así como botón en fijación interna -

2011:73



en cuanto a su anclaje.

Fig. 2 - Corte A-A' de la Fig. 1.

Fig. 3 - Corte B-B' de la Fig. 1.

70 Fig. 4 - Perspectiva interna y dorsal de la con-
junción y unión de seis sectores aislados comprensivos
de sus correspondientes nervaduras.

Fig. 5 - Alzado lateral y frontal de nervadura.

75 Con arreglo a las expresadas Figs. se aprecia en
-1- uno de los sectores de cualquier forma geométrica,
tamaño y proporciones y siempre dotado de pestaña -2-
en todo su contorno. A través de éstas pestañas -2-
se cosen entre sí los sectores -1- intercalando los -
nervios o vivos -3-3'- de los cuales, sus zonas de co-
sido -3-2'- quedan internas conservándose el lomo con-
80 tinuo -3- externamente visible entre cada dos sectores
-1-. Estos vivos o nervios -3-3'- pueden ser confec-
cionados con cuerda interior o sin ella y, asimismo ,
pueden ser contruídos sobre materia plástica, piel ,
telas o galones de todas clases así como en cualquier
85 ancho y proporción.

Los citados nervios o vivos -3-3''- intercalados
entre las pestañas -2- de los sectores -1- presentan -
sus extremos -4- en disposición interna reunida, lugar
en que se cosen o atan. Estos extremos pueden ser uti-
90 lizados para atar y fijar los botones -6- mediante el
cordón -7-, quedando los botones mencionados -6- exter-
namente visibles y alojados en los puntos de intersec-
ción o vértice de los sectores -1-. Por todo lo cual
se deduce que las pestañas -2- albergan entre dos pie-



95 zas o sectores -1- la nervadura -3- y, todo el conjunto mencionado unido mediante la costura -5-.

Esta tapicería capitoné denota posibilidades de adaptabilidad suave y confortable, altamente flexible y cómoda y, consecuentemente, utilizable sobre todo -
100 género de mobiliario; bien sea éste doméstico, de ubicación sobre vehículos-automóviles o como elemento decorativo ambiental y de interiores. Todo ello impuesto por la conjunción de sectores -1- cualesquiera que sea su forma pero siempre en su creación determinantes de una única pieza de tapicería capitoné en la -
105 que, desde su formación, incluye los vivos o nervaduras -3-3''-, botones -6- y su fijación mediante cordón -7- con la cual, ya desde la iniciación se logra imprimir a la tapicería en cuestión las condiciones -
110 de flexibilidad y adaptación más ideales, así como también la creación de canales de aireación permanentes. Estos canales de aireación, de gran interés en cualquier tipo de mobiliario, encuentran su máxima efectividad en el destinado a vehículos-automóviles.

115 Puede ser variable en la forma de sectores, proporción y número de éstos, constitución de nervaduras y cosido de las mismas y, en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique la naturaleza de la invención.

120 El solicitante se reserva los derechos dimanantes de los Convenios Internacionales vigentes, durante el plazo legal, para la extensión territorial de validez de éste privilegio.

2004 1473

115300



N O T A . - Se reivindica la propiedad de éste Modelo de Utilidad:

125

1) - Tapicería capitoné para mobiliario, caracterizada porque presenta sectores semejantes en número variable, independientes, de cualesquiera formas y proporciones comprensivos todos ellos de pestañas en su contorno.

130

2) - Tapicería capitoné para mobiliario, según 1ª reivindicación, caracterizada porque presenta vivos (nervaduras) dotadas de lomo, las cuales son intercaladas entre los sectores independientes y su cosido a través de las pestañas que presenta.

135

3) - Tapicería capitoné para mobiliario, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizada porque los extremos de los vivos (nervaduras) se disponen hacia el interior; lugar en que se atan o cosen.

140

4) - Tapicería capitoné para mobiliario, según 1ª a 3ª reivindicaciones, caracterizada porque los extremos internos de los vivos (nervaduras), son a su vez utilizables para atar un cordón que, pasando desde el exterior de la tapicería capitoné aloja un botón que se fija en los vértices de los sectores que, en número variable integran la formación de la expresada tapicería capitoné conjunta y solidariamente.

145

5) - "TAPICERIA CAPITONE PARA MOBILIARIO".

150

Esta Memoria Descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una

204173

179309



29

-7-

hoja doble de planos.

Madrid, 29 ABR. 1972

C. ALFONSO DA
Per

[Handwritten signature]

204173

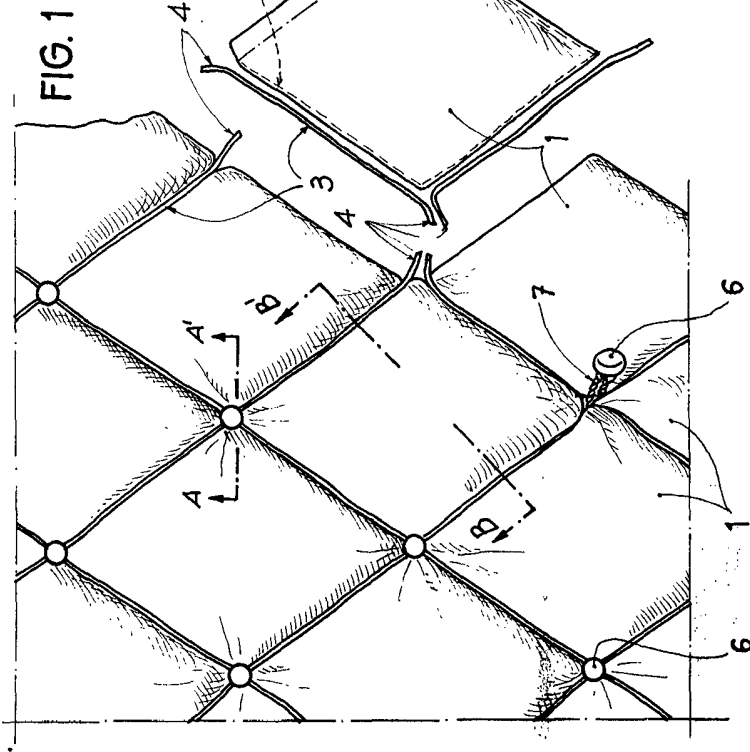


FIG. 2

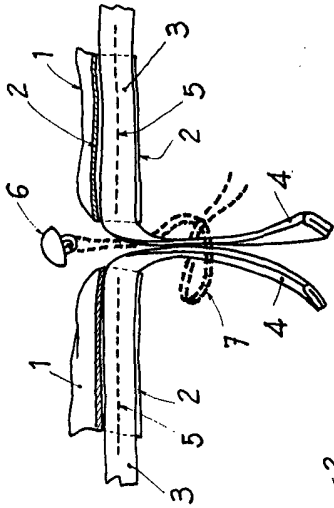


FIG. 4

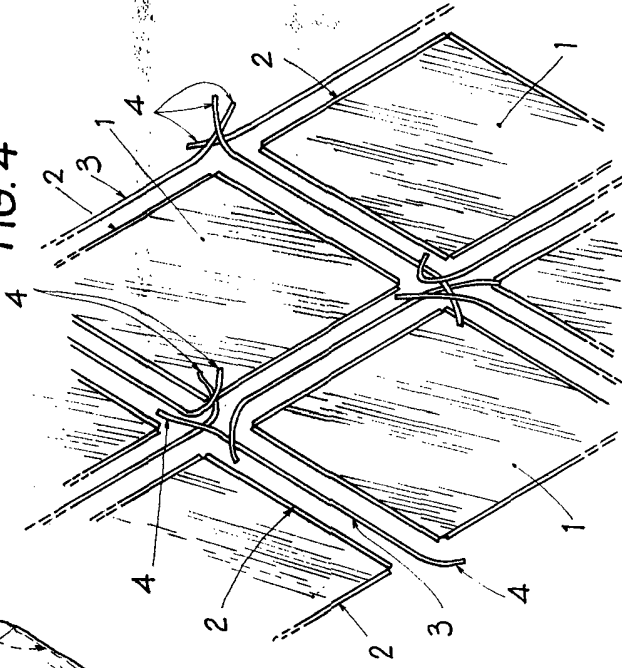


FIG. 5

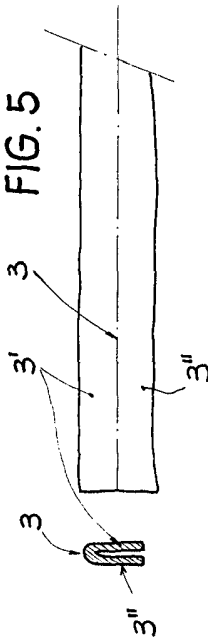
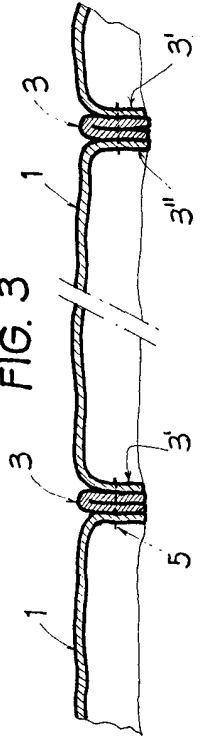


FIG. 3



MADRID,